



CAVALI

Acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de CAVALI

Fecha de celebración: 18.05.2020

N°	Tema	Acuerdo	Estado
1	Informe de la Presidencia	Se dio lectura a la carta dirigida a los accionistas, la misma que consta en la Memoria Anual. Los accionistas tomaron conocimiento.	Ejecutado
2	Revisión y aprobación de la Memoria Anual que incluye el Informe de Sostenibilidad Corporativa y los Estados Financieros Individuales Auditados del ejercicio 2019	Se aprobó la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2019, los mismos que se expresan en la Memoria Anual que incluye el Informe de Sostenibilidad Corporativa, y los Estados Financieros Individuales Auditados.	Ejecutado
3	Ratificación de los acuerdos de distribución de dividendos a cuenta otorgados en el ejercicio 2019	Se aprobó ratificar los acuerdos de distribución de dividendos a cuenta otorgados por las utilidades correspondientes al ejercicio 2019, por un total de S/3'464,796.81	Ejecutado
4	Resolver sobre la modificación de la Política de Dividendos	Se aprobó la modificación de la Política de Dividendos de la Sociedad, cuyo texto final es el siguiente: <u>Política de Dividendos</u> Se distribuirá en calidad de dividendo un mínimo del 20% de las utilidades netas disponibles obtenidas en cada ejercicio, si las hubiera, delegándose en el Directorio en forma permanente la facultad de acordar la distribución de dividendos a cuenta de utilidades siempre que dicho acuerdo sea sustentado en un balance parcial de situación que arroje la utilidad respectiva. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas deberá ratificar el acuerdo del Directorio sobre el anticipo de dividendos a cuenta de utilidades.	Ejecutado
5	Resolver sobre la propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio 2019	Se aprobó lo siguiente:	Ejecutado



CAVALI

		<ol style="list-style-type: none">1. Distribuir la suma de S/ 7'394,224.34 en calidad de dividendos, equivalente al 100% de la utilidad neta distribuable al cierre del ejercicio 2019, monto que incluye la suma de S/3,464,796.81 correspondiente a los dividendos pagados a cuenta.2. En consecuencia, se aprobó pagar la suma de S/ 3'929,427.53 en calidad de dividendos correspondientes al saldo de la utilidad neta distribuibiles (neto de pagos a cuenta).3. A fin de determinar la suma que recibirá cada uno de los accionistas como dividendos en efectivo, corresponde aplicar un factor por acción de S/ 0.13119790 sobre un total de 29'950,385 acciones.4. Delegar en la Gerencia General de la sociedad la facultad de fijar las fechas de registro y entrega del dividendo en efectivo. <p>El Gerente General, de acuerdo a las facultades delegadas por la Junta, fija como fechas de registro y entrega, el 04.06.2020 y 08.06.2020, respectivamente.</p>	
6	Resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020 y delegar en el Directorio la determinación de su retribución	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprobó la contratación de la empresa Ernst & Young, Asesores S. Civil de R.L., para realizar las auditorías externas de los estados financieros, de la suficiencia operativa e informática y del sistema PLAFT, correspondientes al periodo 2020.2. Se delegó en el Directorio de la Sociedad, fijar la correspondiente retribución. En sesión de Directorio, de fecha 23.06.2020, el Directorio fijó la retribución de la sociedad auditora externa.	Ejecutado
7	Resolver sobre la propuesta de modificación del artículo 33 del Estatuto Social	Se aprobó modificar el artículo 33 del Estatuto Social, respecto a la definición del director independiente.	Ejecutado
8	Designación de Apoderados Especiales	Se aprobó nombrar como apoderados especiales al Gerente General, señor Claudio Arciniega Luces, y a la Gerente Legal Corporativa del Grupo BVL, señora María Magaly Martínez Matto, para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.	Ejecutado